



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA

DIRECCIÓN DE
MOVILIDAD Y TRANSPORTE

RESOLUCIÓN DESHABILITACIÓN DE VEHÍCULO

REF No. 2023-000240-RES-ADS

VALOR: 10,50

No. 178-DV-017-03-DMTM-2023

FECHA: 18/10/2023

Mediante Resolución N° 039-DE-ANT-2014 de fecha 30 de julio de 2014, la ANT certifica a la Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Mejía ejecutar las competencias de Títulos Habilitantes a partir del 01 de Agosto de 2014, en tal virtud, la Dirección de Movilidad y Transporte, emite la presente Resolución:

INFORMACIÓN DE LA OPERADORA DE TRANSPORTE						
NOMBRE DE LA OPERADORA				RUC		
COMPAÑIA DE TRANSPORTES EN TAXIS LUZ DEL SUR TAXLUSUR S.A				1791874196001		
PROVINCIA:		CANTÓN:		PARROQUIA:		
PCHINCHA		MEJIA		CUTUGLAGUA		
SERVICIO						
MODALIDAD			TIPO DE SERVICIO			
TAXI			PASAJEROS			
DOCUMENTO HABILITANTE DE LA OPERADORA						
No. RESOLUCION DE P/O		FECHA :		FECHA DE CADUCIDAD:		
002-RPO-017-DMTM-2014		3/12/2014		3/12/2024		
DOCUMENTO HABILITANTE DEL SOCIO Y VEHÍCULO						
N° DE RESOLUCION:		FECHA :		FECHA DE CADUCIDAD:		
002-RPO-017-DMTM-2014		3/12/2014		3/12/2024		
DATOS DEL SOCIO						
NOMBRES Y APELLIDOS				CÉDULA DE IDENTIDAD		
MIRANDA VERDEZOTO NACY JANETH				1711694537		
DATOS DEL VEHICULO DESHABILITADO						
PLACA	MARCA MODELO	AÑO	NO. DE CHASIS	CILINDRAJE	CLASE	TIPO
PUD0817	LADA	2006	XTA11183060032302	1600	AUTOMOVIL	SEDAN
	11183 SEDAN KALINA					
COLOR 1	COLOR 2	PASJ.	NO. DE MOTOR	TONELAJE	FECHA MATRICULA	FECHA CAD. MATRICULA
AMARILLO	AMARILLO	5	1523265	0.50	30/8/2010	31/12/2014

NOTA: De conformidad con el Art. 1 de la Resolución N° 039-DIR-2016-ANT de 17 de mayo de 2016, referente a la Reforma del artículo 8 del "Reglamento de Procedimientos y Requisitos para la Emisión de Títulos Habilitantes", se concede a la señora MIRANDA VERDEZOTO NANCY JANETH el plazo de 360 días contados a partir de la emisión de la Resolución de Deshabilitación, para presentar el vehículo a ser habilitado, caso contrario dicho cupo se revertirá al Estado.

NOTA: Conforme al cuadro tarifario emitido por la ANT mediante Resol. ANT-NACDSGRD118-0000001 de febrero 12 de 2018, y Resol. Administrativa N° GADMCM-2018-016-RA de febrero 8 del 2018, la presente especie fiscal tiene un costo de USDS 10,50.



DEYSI KARINA
PACHACAMA VELASQUEZ

Mgs. Karina Pachacama
DIRECTORA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE

Elaborado por:
Dr Ramiro Toalombo



LUIS RAMIRO
TOALOMBO CALDERON

DIRECCIÓN DE
MOVILIDAD Y TRANSPORTE
TEL. 023946166 Ext: 501-502
www.municipiodemejia.gob.ec



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA

DIRECCIÓN DE
MOVILIDAD Y TRANSPORTE

SERIE SECUENCIAL

178-DV-017-03-DMTM-2023

TIPO DE TRÁMITE : RESOLUCIÓN DESHABILITACIÓN DE VEHÍCULO

OPERADORA: COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN TAXIS LUZ DEL SUR TAXLUSUR S.A

NOMBRE DEL SOCIO: MIRANDA VERDEZOTO NACY JANETH

Nº DE INGRESO: 150432

FECHA DE INGRESO DE SOLICITUD 4/10/2023

FECHA DE INGRESO DE DOCUMENTACION 10/10/2023

MARCA: LADA

PLACA: PUD0817

RESOLUCIÓN: 178-DV-017-03-DMTM-2023

FECHA DE EMISIÓN: 18/10/2023

VALOR: \$ 10,50

REF. COMPROBANTE DE TRANSACCIÓN: 2023-000240-RES-ADS

ELABORADO POR:		APROBADO POR:	
FIRMA:	 LUIS RAMIRO TOALOMBO CALDERON	FIRMA:	 DEYSI KARINA PACHACAMA VELASQUEZ
NOMBRES Y APELLIDOS:	Dr. Ramiro Toalombo	NOMBRES Y APELLIDOS:	Mgs. Karina Pachacama
CARGO:	Analista Juridico	CARGO:	DIRECTOR DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE

Res: bido
Marco Leon
050205452-4

21-11-2023

12-17

DIR. Machachi, calle Barriga entre
Rafael Arroba y Pasaje la Chorrera
TELF. 023946166 Ext: 501-502
www.municipiodemejia.gob.ec